



LANZAMIENTO REGIONAL DE CAMPAÑA SE REALIZÓ EN OSORNO.

Instan a cumplir la veda de la merluza austral

Un llamado a la comunidad chilota y de la región a no consumir merluza austral durante todo este mes, ya que se encuentra en veda realizó el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) en el anuncio del período del *peak* de reproducción de uno de los recursos pesqueros más importantes del sur de Chile y de la gastronomía nacional.

“Para que no se agote, tiene que pasar agosto” es la campaña de Sernapesca para llamar a la ciudadanía a respetar la veda biológica de la merluza austral que como cada año inicia el 1 de agosto y se extiende hasta el 31 del mismo mes.

Desde el organismo se informó que solo se podrá vender el recurso adquirido legalmente hasta el 3 de agosto, fecha límite permitida para comercializar la merlu-

za del sur.

Pablo Ortiz, subdirector nacional de pesquerías de Sernapesca, mencionó en el acto regional efectuado en Osorno que “vamos a mantener fiscalizaciones permanentes con la Red Sustentable en puntos de desembarques, zonas de pesca, controles carreteros y en toda la cadena de valor; pero también hacemos el llamado a la ciudadanía a preferir otros pescados y mariscos durante agosto”.

La veda biológica prohíbe la extracción de merluza austral (*Merluccius australis*) desde la Región de Los Lagos hasta Magallanes, de acuerdo con el decreto exento N°140 de la Subpesca, que también prohíbe la comercialización, procesamiento, almacenamiento, transporte del recurso fresco en todo el territorio nacional. ☺